UNIÓN TEMPORAL CUBO IMRD 2024

Cota Cundinamarca, 23 de diciembre de 2024

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA CUNDINAMARCA

Referencia: Contrato de consultoría No. 303 de 2024 cuyo objeto es: CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIO TÉCNICO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO DENOMINADO EL CUBO DEL IMRD DE COTA, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO, FORMULACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Asunto: Solicitud de Prórroga N°1 al contrato de consultoría No. 303 de 2024

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar la Prórroga N°1 al contrato de consultoría No. 303 de 2024; puesto que, este tiene como fecha prevista de terminación el 31 de diciembre del presente año y aún hace falta tiempo para recopilar toda la información derivada de los estudios, exploraciones y análisis realizados en la infraestructura existente, los cuales deben dar cumplimiento a las normas técnicas vigentes y aplicables.

En consecuencia, se solicita prorrogar el contrato por un plazo de cuarenta y cinco (45) días teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La recolección y recopilación de la información primaria fue dispendiosa debido a que se contaba con diferentes documentos y archivos que no se encontraban en debida forma, los cuales al momento de revisar y analizar para el modelo matemático de la arquitectura se evidenció que existían dos paquetes de planos relacionados con la infraestructura existen denomina el CUBO, para lo cual se debió realizar una revisión al detalle de los planos existentes en conjunto con visitas a la edificación existente para identificar con cuáles planos se había construido y así poder continuar con la modelación.

 Por lo anteriormente descrito, se extendió el tiempo de ejecución de la presente consultoría durante de la recolección de información primaria y secundaria para la realización de cada una de las actividades en los plazos previstos; puesto que, se cuidó de que el punto de partida fuera el indicado y así poder entregar resultados correctos en los modelos y análisis a realizar.

2. La gran mayoría de las muestras extraídas durante la exploración del suelo, la auscultación e identificación de patologías en la infraestructura existente, requieren de diferentes procesos que obedecen a unos tiempos para preparar las muestras antes de ser falladas. Lo anterior,

dando cumplimiento a los procedimientos técnicos establecidos en las normas vigentes para fallar las muestras extraídas, y así poder determinar la capacidad portante del suelo (exploración del suelo) y la resistencia del concreto (patología estructural en vigas y columnas).

Cabe resaltar que dentro la exploración del suelo se realizaron extracción de muestras cada 2 metros a una profundidad aproximadamente de 15 metros en 4 puntos diferentes. Adicional a ello se realizó la extracción de 20 núcleos de concreto en diferentes elementos estructurales de la edificación, las cuales requieren mínimo 7 días de preparación para ser falladas y que durante la toma de muestras la broca que se estaba implementando para su extracción tuvo que ser reparada por la rigidez de algunos elementos, lo que retrasó la extracción de los núcleos.

Lo anterior, con el fin de garantizar la idoneidad de los trabajos realizados, el análisis de los datos, la modelación matemática de la infraestructura, los diagnósticos, las formulaciones, las conclusiones y recomendaciones derivadas de las actividades y exploraciones realizadas en campo, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y los requerimientos técnicos solicitados por la entidad contratante.

Agradezco su atención. Cordialmente,



LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA
C.C. 3.024.927 de Funza